# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

**ACUERDO DE CONCEJO Nº. 029 -2011-MDP**

Pangoa, 12 de abril del 2011

**VISTO;** el acuerdo del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha 12 de abril del pte, sobre cofinanciamiento del 5% para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Localidad de San Martín de Pangoa, distrito de Pangoa – Satipo – Junín"; cuyo monto de inversión es S/. 180,084.00 nuevos soles.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607, concordante con el Art. II del Titulo Preliminar de Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando las Bases del Concurso para Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Preinversión, por FONIPREL – Convocatoria año 2011; es necesario cumplir con los requisitos establecidos dentro del marco legal que corresponda;

Que, en el inciso 3) del artículo 20º de la Ley Nº 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades Nº 27972, y aprobación unánime del Concejo Municipal;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ASUMIR** el Cofinanciamiento del 5% del costo total de la ejecución del Proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA LOCALIDAD DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA – SATIPO – JUNIN,** cuyo monto asciende a S/. 9,005.00 (NUEVE MIL CON 50/100 DE NUEVOS SOLES).

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar al Gerente Municipal, Sub Gerente de Presupuesto y Sub Gerente del DUR, disponer la atención presupuestal y fines que corresponda, en cumplimiento al acuerdo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Jorge Huaylay Quintana
ALCALDE